

DISPOSICIÓN N° 25NEUQUEN, 01 SEP 2022**VISTO:**

La Nota presentada con fecha 01 de setiembre de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Área Centro Oeste ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022, a partir de las 15:00 hs. a realizarse en el domicilio de la sede Vecinal sita en calle Stefenelli y Sargento Cabral ; con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 18 de agosto de 2022, según consta en Acta N° 19.

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

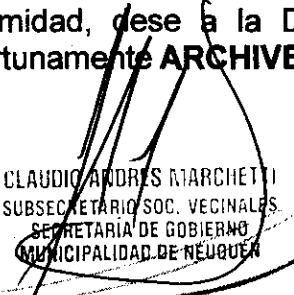
Por ello:

EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES**DISPONE:**

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Área Centro Oeste , para el día 22 de septiembre de 2022, a partir de las 15:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal sita en calle Stefenelli y Sargento Cabral de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVASE.



CLAUDIO ANDRÉS MARCHETTI
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN